



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 223

6 de julio de 2020

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:41.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	4
Solicitado por el señor Edil Danilo Del Curti, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:06.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	4
Es la hora 21:20.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	5
Solicitado por el señor Edil Juan Carlos Acosta, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:47.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	5
Es la hora 21:08.	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Que dos de las calles del barrio Pascual lleven el nombre de «Pascual Kechichián» y «Eulogia Borges».....6	
Que se repare el tramo de la Ruta 1 vieja que va desde Puntas de Valdez hasta Libertad.....6	
Inauguración de nuevo Mercado Modelo.....6	
Que se construya una nueva policlínica en el barrio María Julia.....7	
Que se instale una parada de taxis en las inmediaciones del Penal de Libertad.....7	
Exposiciones del señor Edil Carlos Rodríguez.	
Mayor promoción de la Oficina de Defensa al Consumidor que funciona en el edificio de la Intendencia.....7	
Que se instale fibra óptica en Raigón.....8	
Exposiciones del señor Edil Diego Mariño.	
Que la sucursal del BROU en Rafael Peraza vuelva a estar abierta toda la semana.....8	
Exposición del señor Edil Mario Guerra.	
El Partido Nacional no cumplió con lo proyectado en el Presupuesto Quinquenal Departamental.....8	
Exposición del señor Edil Germán González.	
Tanque de agua en desuso podría ocasionar importantes daños.....9	
Dispositivo Ciudadela sin lugar físico fijo para atender.....9	
Exposiciones de la señora Edila Mirta Serena.	
Vecinos de la entrada al barrio Santa Mónica de Ciudad del Plata solicitan la instalación de un pico de luz.....9	
Utilización de contenedores individuales para de residuos en Ciudad del Plata.....10	
Resaltamos la calidad en trabajos de pluviales en Ciudad del Plata.....10	
Que se bituminice la calle Yamandú Rodríguez de Ciudad del Plata.....10	
Ciclovia a la altura del km 26 en Ciudad del Plata ha sido una obra muy efectiva.....10	
Preocupación por el tránsito frente a la PETROBRAS del km 32 de la Ruta 1 nueva.....10	
Que ASSE equipe con una ambulancia especializada al «Hospitalito» del km 26.....11	
Exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Germán González, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:40.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11
Es la hora 21:49.	
APARTADO I. Aprobación de actas.....	12

Se vota, por unanimidad, el Acta 222 de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2020.

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	13
Se votan los dos informes presentados.	
Apartado V. Mociones urgentes.....	13
Moción presentada por el señor Edil Germán González para tratar en sala el tema de la COVID 19 y el funcionamiento de la Junta Departamental. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución que se deniega.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.....	19
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples.....	19
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	19
Es la hora 22:36.	
◆ ANEXO.....	20

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de julio de dos mil veinte, a las veinte y cuarenta y uno, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Mario Chávez y Juan Carlos Doello.

Faltan los señores ediles: con aviso Alejandro Diansi y Luis Senattore; **con licencia** Raúl Andiarena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 223/2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 6 de julio de 2020.

(Es la hora 20:41).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Oficio 3219/2020, al que se adjunta Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2019. (Hay repartido)

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

2. Intendencia de San José remite el Oficio 3225/2020, por el que se solicita anuencia para la colocación de una escultura del extinto Sebastián Amaro, en la Quinta del Horno. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

3. Intendencia de San José remite el Oficio 3227/2020, por el que solicita anuencia para enajenar a favor de COVIUNILIBER¹ PVS² el inmueble padrón 3863 de la localidad catastral de Libertad. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

4. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 288/2020, al que se adjunta exposición del señor Edil Lucio Branca, referente a la atención al usuario sistema de Salud durante la pandemia de la COVID³-19. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

5. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 290/2020, al que se adjunta exposición del señor Edil Lucio Branca, referente al proyecto Rivera Limpia. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:42).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 20:45).

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, se presentó una nota. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 6 de julio de 2020

**Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Juan Martín Álvarez**

Ante los trascendidos públicos que involucran al edil y ex-Presidente de la Junta Departamental de San José Gastón Camy, se solicita el tratamiento de las denuncias públicas por parte de la Comisión de Género de este organismo.

Mariana De Los Santos, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Señor Presidente: solicito que se tome votación nominal.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:47).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:08).

Se somete a votación nominal la inclusión en el orden del día de la nota presentada por las señoras Edilas Mariana De Los Santos, Mirta Serena y Ana Gabriela Fernández. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación en el siguiente orden).

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Afirmativo.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO: Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Afirmativo.

EDIL JUAN CARLOS DOELLO. Afirmativo.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Afirmativo.

EDIL ALFREDO D'ANDREA. Afirmativo.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Afirmativo.

EDIL DANILO DEL CURTI. Afirmativo.

EDIL MARIO CHÁVEZ. Afirmativo.

EDIL REINALDO DÍAZ. Afirmativo.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY Negativo.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Afirmativo.

EDIL PABLO GARCÍA. Afirmativo.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Afirmativo.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Afirmativo.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Afirmativo.

EDIL MARIO GUERRA. Afirmativo.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Afirmativo.

EDIL DANIEL JARA. Afirmativo.

EDIL MANUEL LARREA. Afirmativo.

EDIL DIEGO MARIÑO. Afirmativo.

EDIL JAVIER PÁEZ. Afirmativo.

EDIL ANGELO PANZARDI. Afirmativo.

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Afirmativo.

EDILA MIRTA SERENA. Afirmativo.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Negativo, y voy a fundamentar el voto.

EDILA MIRTA SERENA. Afirmativo.

EDIL EFRAÍN SOTO. Afirmativo.

EDIL DANILO VASSALLO. Afirmativo.

EDILA LILIÁN ZERPA. Afirmativo.

27 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Género.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene a palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

No he votado porque no sé qué es lo que se está pasando a la Comisión de Género. Tendría que tener claro de qué trata el tema para luego definir si voto o no el pase a la comisión. Considero que debo ser coherente y si voto algo es porque sé de qué se trata y estoy de acuerdo.

Gracias, señor Presidente.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a sesiones plenarias y a reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 29/06/2020. Falta con aviso la señora Edil Susana Gásperi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 1.º /07/2020. Falta sin aviso el señor Edil Diego Mariño.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

¿La sesión pasada fue el 29 de junio?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Al no haberse aceptado la renuncia del señor Edil Gastón Camy, ¿no se le debe computar una falta?

SEÑOR PRESIDENTE. La falta se le debe computar, porque no está en uso de licencia. De todos modos, su suplente puede asistir a la sesión.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pero no figura en las inasistencias que Secretaría dio lectura.

SEÑOR PRESIDENTE. Ahora me doy cuenta el porqué de su consulta. Sí, señor edil, debe figurar con falta.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

◆ **Que dos de las calles del barrio Pascual lleven el nombre de «Pascual Kechichián» y «Eulogia Borges»**

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a varios temas. El primero de ellos, tiene que ver con el barrio Pascual, que es un viejo barrio que está pegado a la ciudad de Libertad, a la altura del km 54 de la Ruta 1. Los vecinos piden que dos calles, una paralela a la Ruta 45

y otra que la atraviesa, lleven los nombres de «Pascual Kechichián» y «Eulogia Borges».

Pascual Kechichián fue una persona por todos conocidos por la antigua Casa Pascual. Nació el 16 de mayo de 1919 en Armenia y llegó a Uruguay junto a su familia cuando tenía nueve años. Comenzó a estudiar en Montevideo, en un colegio salesiano. Luego, llegó a Libertad, específicamente al km 56, y empezó a trabajar con su familia como chacarero. Conoció a su señora, contrajo matrimonio y se radicó en el km 54, donde mantuvo abierta durante muchísimos años la Casa Pascual.

En la ciudad de San José, quizás, no se lo conozca mucho, pero fue un hombre increíble; la gente de mi zona se debe acordar del tipo de persona que era Pascual Kechichián. Hizo muchas cosas por la comunidad, desde fundar un cuadro de fútbol hasta llevar a una señora a tener familia. Cedió parte de su comercio para instalar la actual Escuela 104, que no tenía local para funcionar.

Desde hace muchísimos años, el barrio donde vivió y trabajó lleva su nombre. Pero ahora el barrio necesita un nomenclátor y los vecinos piden que una calle lo recuerde y se le ponga su nombre y que también se le ponga a otra calle el nombre de Eulogia Borges.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Libertad, Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a la Comisión de Vecinos del Barrio Pascual y a la prensa.

◆ **Que se repare el tramo de la Ruta 1 vieja que va desde Puntas de Valdez hasta Libertad**

Por otro lado, quisiera manifestar que, la semana pasada, recibimos en el departamento la visita del Ministro de Transporte y Obras Públicas.

En el año 2007, se asumió el compromiso de reparar un tramo de la Ruta 1 vieja que había quedado como perdido en medio de la construcción de la Ruta 1 nueva. Se trata de unos diez kilómetros que van desde Puntas de Valdez hasta Libertad, que está en malas condiciones. El Ministro se comprometió a ayudar a la Intendencia para que junto con el Municipio de Libertad hiciera la reparación y que pasara a la órbita departamental.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Inauguración de nuevo Mercado Modelo**

En otro orden de cosas, señor Presidente,

se aproxima la inauguración del nuevo Mercado Modelo, que está ubicado a veintiocho kilómetros de la ciudad de Libertad y a siete kilómetros del límite con el departamento de San José.

Creo que este Mercado Modelo va a ser muy importante para nuestro departamento, y los ediles tendríamos que estar atentos a lo que va a pasar en ese nuevo lugar. Creo que la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro debería coordinar una visita a la Comisión del Mercado Modelo para involucrarse en el tema y proteger los derechos de todos los productores y vecinos del departamento de San José.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, al Municipio de Libertad y a la prensa.

♦ **Que se construya una nueva policlínica en el barrio María Julia**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar que la policlínica del barrio María Julia está en muy malas condiciones. Durante años se prometió la construcción de una nueva policlínica, pero nunca se hizo.

Cuando, en su momento, visitó nuestro departamento el Ministro de Salud Pública, le planteamos esa inquietud y se comprometió a construirla. También hay un compromiso realizado en campaña electoral por el Presidente de la República. Nosotros vamos a recordar esos compromisos y a hacer todo lo posible para que los vecinos del barrio María Julia tengan la nueva policlínica que tanto necesitan.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, al Ministro de Salud Pública, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, al Municipio de Libertad, a la Policlínica del Barrio María Julia y a la prensa.

♦ **Que se instale una parada de taxis en las inmediaciones del Penal de Libertad**

Por último, señor Presidente, quiero referirme nuevamente a la necesidad de contar con una parada de taxis en la zona del Penal de Libertad. Este planteo lo he hecho en varias oportunidades en esta Junta Departamental, por eso le voy a solicitar a la Dirección General de Tránsito de la Comuna que trabaje la propuesta.

El barrio del Penal es muy grande y está al lado del barrio Pascual, por eso es necesario que haya una parada de taxis en las inmediaciones del Penal de Libertad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial de la Corporación, al Municipio de Libertad y a la prensa.

Le agradezco, señor Presidente, que me haya permitido hacer todos estos reclamos, sé que me pasé del tiempo de exposición—, pero son muy importantes para la ciudad de Libertad y sus zonas aledañas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

♦ **Mayor promoción de la Oficina de Defensa al Consumidor que funciona en el edificio de la Intendencia**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Danilo Vassallo por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer término, quiero realizar una propuesta tendiente a profundizar la difusión de la Oficina de Defensa al Consumidor que funciona en las instalaciones de la Intendencia de San José.

Recordemos que fue a raíz de una iniciativa que surgió en el seno de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro que se iniciaron contactos con la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas para conocer cuál era la realidad de esa oficina y plantear la necesidad de instalar ese servicio en nuestro departamento. Todo eso se tradujo en que a partir del 1.º de marzo de 2018, en el edificio central de la Intendencia de San José, se comenzó a brindar el servicio. La Oficina de Defensa al Consumidor se constituyó a partir de un convenio celebrado entre la Dirección General de Comercio y el Ejecutivo Departamental de San José.

Desde esta banca hemos bregado en otras oportunidades para que se ampliara la difusión de esa oficina, ya que entendemos que es importante que todos los consumidores del departamento sepan que cuentan con este servicio a través del cual pueden dirimir muchos de los conflictos que se generan por la calidad de productos y servicios que se adquieren.

En ese sentido, vamos a solicitar que en la página web del Ejecutivo Departamental de San José se instrumente algún tipo de aviso o información destacada acerca de que funciona esa oficina en las instalaciones de su edificio

central, o una especie de hipervínculo, como se le llama, para poder conectarse directamente con la página del Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente con el Área de Defensa al Consumidor. En otras oportunidades, también hemos trasladado en este espacio de la media hora previa la solicitud de que se instalara algún tipo de cartelería al respecto, pero se nos comunicó que no era posible.

En su momento, recibimos a la entonces Directora General de Desarrollo de la Comuna, la señora Mercedes Antía, que nos dio una serie de estadísticas acerca de lo que era el trabajo de esa oficina, y pudimos consignar que estaba siendo muy bien utilizada por los consumidores del departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que evalúe la posibilidad de que en su página web, en forma destacada, se dé a conocer que existe una Oficina de Defensa al Consumidor funcionando en su sede central. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Que se instale fibra óptica en Raigón**

En segundo término, señor Presidente, quisiera expresar una inquietud de vecinos de la localidad de Raigón, que, como todos sabemos, está ubicada a la altura del km 55 de la Ruta 11 José Batlle y Ordóñez. Ellos plantean la necesidad de que se instale en la localidad la fibra óptica. En otra oportunidad, también en una media hora previa, trasmitimos el pedido de vecinos de Ecilda Paullier de contar con ese servicio.

Mediante averiguaciones que se han hecho en ANTEL⁴, sabemos que el cable de la línea principal llegó a la entrada de Raigón, pero faltaría que se hicieran el resto de los trabajos previos, ya que la fibra óptica llega a los hogares de forma subterránea. Lo importante es que la línea principal de fibra óptica ya llegó a Raigón desde la ciudad de San José de Mayo.

Quisiera que esta inquietud se remitiera al Directorio de ANTEL, a los efectos de que cuando se elabore el Presupuesto Quinquenal Nacional se contemple la inquietud de los vecinos de Raigón, que quieren tener en sus hogares fibra óptica, lo que sería algo muy bueno porque mejora la conexión a Internet, ya que favorece la velocidad y transferencia de datos. Es un servicio que en tiempos como el que nos toca vivir, de aislamiento parcial, se vuelve muy importante para la población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Que la sucursal del BROU en Rafael Peraza vuelva a estar abierta toda la semana**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar, quisiera agradecerle al señor Edil Javier Páez por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En la noche de hoy, quiero aprovechar la oportunidad para consultar a las nuevas autoridades del Banco de la República acerca de si existe la posibilidad de que la sucursal de Rafael Peraza vuelva a estar abierta de lunes a viernes y no solamente lunes y jueves, como sucede hoy en día. Pocas horas dos días a la semana no son suficientes para cubrir las necesidades de trámites bancarios que tienen los vecinos de la Sexta Sección, por lo que es frecuente ver largas colas de espera. Rafael Peraza es una zona muy productiva, en la que desarrollan sus actividades grandes productores.

Como usted recordará, señor Presidente, hace un tiempo solicité en esta Junta Departamental, también en una media hora previa, la instalación de un cajero automático en esa localidad. El tema fue trabajado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos y también por el Diputado Rubén Bacigalupe, a quienes agradezco por las gestiones, porque felizmente se hizo lugar a la solicitud y hoy Rafael Peraza tiene un cajero automático más. No obstante, no es suficiente, señor Presidente, lo que realmente se necesitaría sería que la sucursal del Banco de la República volviera a estar abierta de lunes a viernes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades del Banco de la República, al Diputado Rubén Bacigalupe y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **El Partido Nacional no cumplió con lo proyectado en el Presupuesto Quinquenal Departamental**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta semana cumpliríamos los cinco años

de gestión de la Junta Departamental y también el segundo mandato de gobierno del Intendente José Luis Falero, del Partido Nacional, y aún quedan muchas cosas en *el tintero*. Suponiendo que esta situación de pandemia que hoy vivimos no hubiera pasado y que efectivamente el mandato terminara esta semana, quedarían un montón de cosas por concluir.

Tengo en mi poder el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José, que fue votado por esta Junta Departamental. Obviamente, no vamos a hablar de todo su contenido, pero sí de la responsabilidad en su cumplimiento que tuvieron las autoridades de la Intendencia, «de Pedro y María —Ana María Bentaberri—, de Juan —que hace mucho tiempo que no está más— y José».

En el Presupuesto Quinquenal se había comprometido hacer la avenida Luis Alberto de Herrera a nuevo; se decía que quedaría muy linda. Se hicieron varias reuniones, recuerdo bien la del Club Centenario, cuando el vicepresidente de nuestra fuerza política creo que era el Edil Pablo García. La obra no se hizo. Solo se construyó un kiosco en la plaza 4 de Octubre, que ya estaba ahí, se le hizo una nueva estructura. Pero la plaza en sí, no se recuperó; se le mintió al pueblo.

También se dijo que se iba a readecuar el Edificio Marín; otra mentira más. No se hizo. Se dijo que se iba a reubicar la Oficina Administradora Recaudadora de Ciudad del Plata, no se hizo, seguimos esperando la obra. Se dijo que se iba a hacer la adecuación del predio y reubicar la flota departamental, tampoco se hizo. Construcción de un obrador en Ciudad del Plata, se hizo parcialmente donde está el Teatro de Verano. Construcción de una piscina de hidromasajes en el Club Fraternidad, se hizo, pero con fondos de la OPP⁵, del Gobierno Central. Construcción de un espacio de eventos en la parquización del arroyo Mallada, todavía seguimos alquilando escenario para los eventos de carnaval. Ahora se está con el tema de la escuela tecnológica, pero no se hizo nada en la parquización.

Queda claro que se están terminando los cinco años de gestión y no se hicieron las obras para las que esta Junta Departamental le votó al Intendente del Partido Nacional recursos. ¡No se cumplió con nada! ¡Y todo esto está escrito! El Partido Nacional no le cumplió a la ciudadanía. No se hizo nada de lo que se prometió. Lo único que se hizo fue la piscina de hidromasajes en el Club Fraternidad, con fondos de la OPP, y nada más. Y resulta que en esta Casa el Intendente se enojó cuando le dije que era un mentiroso. ¡El Partido Nacional no le cumplió a la ciudadanía!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

♦ **Tanque de agua en desuso podría ocasionar importantes daños**

EDILA MIRTA SERENA. Muchas gracias, señor Presidente.

En las viviendas que están en continuación Espinola y Solano García, hay un tanque de agua que está en desuso, vacío, que quedó ahí porque lo dejaron. Los vecinos están solicitando que lo saquen, porque con un viento fuerte hay riesgo de que se caiga sobre alguna casa; el riesgo mayor lo tiene la vivienda n.º 31. Pero más peligroso que eso, como está lindero a la calle, sería que su caída ocasionara un accidente y tal vez tengamos que lamentar la pérdida de alguna vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicas de esta Corporación y a la prensa.

♦ **Dispositivo Ciudadela sin lugar físico fijo para atender**

Otro tema que me ocupa, señor Presidente, es la dificultad que está teniendo el Dispositivo Ciudadela de nuestra ciudad, porque ha tenido que abandonar la atención en la Policlínica Tres Barrios. Los robaron tantas veces que no ya no saben qué hacer, y con las pocas cacharpas que le quedaron tuvieron que irse; al momento solo tienen una computadora. Por esto solicito que se invite a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente al doctor Atilio para llegar a un acuerdo y buscar una solución definitiva, puesto que esta gente está atendiendo en distintos lugares y así no pueden concentrar su trabajo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, al Dispositivo Ciudadela de San José y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

♦ **Vecinos de la entrada al barrio Santa Mónica de Ciudad del Plata solicitan la instalación de un pico de luz**

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Voy a intentar no hacer consideraciones políticas porque estamos en la media hora previa.

En la noche de hoy, voy a mencionar varios temas relacionados con Ciudad del Plata. El primer punto, tiene que ver con que vecinos que viven en el km 32 de la Ruta 1 vieja, en la entrada del barrio Santa Mónica, en la esquina de la avenida General Artigas, solicitan que en ese corto tramo de calle se coloque un pico de luz, porque la luz que hay da hacia la Ruta 1 vieja, pero no hacia sus casas, por lo que la zona queda bastante oscura. En ese lugar hay un supermercado, por lo que el movimiento de personas es intenso.

También quisiera solicitar que se vea la posibilidad de bituminizar ese tramo chico de calle, apenas unos sesenta metros. Sería un tremendo beneficio para esos vecinos que hoy no solo padecen la oscuridad, sino todo el movimiento de tránsito que produce el supermercado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Utilización de contenedores individuales para de residuos en Ciudad del Plata**

El segundo punto al que voy a referir, tiene que ver con los contenedores individuales para residuos que se utilizan en Ciudad del Plata. Yo soy un usuario de ellos y festejo la iniciativa de que se haya decidido utilizarlos porque son una muy buena solución para la recolección de residuos en la localidad. Seguramente —lo digo a título personal— lo va a ser para todo el departamento de San José.

La Dirección General de Gestión Ambiental y Salud debería seguir trabajando con mayor ahínco y agilizar los trámites para entregarle a la población los contenedores individuales que restan, que ya están, y así cubrir toda la zona, como se planificó y se pensó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Resaltamos la calidad en trabajos de pluviales en Ciudad del Plata**

Como tercer punto, quisiera resaltar los trabajos en pluviales que se están haciendo en varios lugares de Ciudad del Plata. Realmente, se están haciendo trabajos muy buenos, espectaculares. Eso no solamente da un aspecto visible mucho mejor al transitar por las

calles de la ciudad, sino que, además, tienen la ventaja de evitar posibles inundaciones. Ciudad del Plata durante muchos años ha sido una zona muy problemática en cuanto a inundaciones, y este tipo de obras, que hay varias en la ciudad, van a traer muchísimos beneficios al respecto. Quiero mandar este mensaje a la Dirección General de Obras para que siga trabajando como hasta ahora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, y a la prensa, especialmente de Ciudad del Plata.

◆ **Que se bituminice la calle Yamandú Rodríguez de Ciudad del Plata**

Como cuarto punto, señor Presidente, me referiré a la bituminización de Yamandú Rodríguez, que es una calle paralela a la avenida Río de la Plata. Cuando la avenida sufre algún tipo de corte, ya sea por un siniestro de tránsito, por algún desfile o por alguna movilización, el transporte público utiliza la calle Yamandú Rodríguez, lo que afecta mucho a los vecinos. Quisiera que esta solicitud se tuviera en cuenta en los trabajos que se están haciendo en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciclovía a la altura del km 26 en Ciudad del Plata ha sido una obra muy efectiva**

Como quinto punto, señor Presidente, me gustaría resaltar el trabajo de construcción de la ciclovía que va desde el km 26 hasta prácticamente la entrada de Delta del Tigre, que fue coordinado con los concejales del Municipio de Ciudad del Plata.

Quisiera detenerme en este punto, porque la obra no solamente se hizo bien, sino que se puede ver cómo los vecinos ya la utilizan automáticamente; es una maravilla ver cómo lo hacen. Es verdad que alguna persona transita en moto, lo que no debería suceder, pero la inmensa mayoría de los vecinos utiliza la ciclovía como vía de transporte. En una ciudad que necesita pensarse en cuanto a movilidad, esa obra ha sido muy buena. Desde aquí quiero mandarles el mensaje a los concejales del Municipio de Ciudad del Plata y al Ejecutivo Departamental para que se siga trabajando así.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Preocupación por el tránsito frente a la**

PETROBRAS del km 32 de la Ruta 1 nueva

Como sexto punto, señor Presidente, quisiera mencionar que la estación PETROBRAS⁶, ubicada en el km 32 de la Ruta 1 nueva, es frentista a la calle Las Tropas, donde habitualmente paran camiones hasta en doble fila, sin dejar ningún tipo de pasada. Esto ya fue comunicado a la Dirección General de Tránsito, pero todavía no hubo ningún tipo de respuesta.

No hay duda que esta situación en cualquier momento va a ocasionar un siniestro de tránsito, porque la entrada a la estación es por la Ruta 1 nueva y los camiones estacionados no dejan ver quién viene por la calle Las Tropas. Claramente esto va a terminar en algo muy malo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ Que ASSE equipe con una ambulancia especializada al «Hospitalito» del km 26

Como séptimo y último punto, señor Presidente —si bien me excedí en el tiempo que dispongo en la media hora previa, no me desubiqué con comentarios que no se pueden hacer en este espacio—, quisiera solicitarle a ASSE que equipara con una ambulancia especializada al llamado «Hospitalito» del km 26 en Ciudad del Plata; sería de una ayuda tremenda.

Es verdad que hay una ambulancia para realizar traslados, pero no es especializada. En Ciudad del Plata, ambulancia especializada solo tenemos de UCOR⁷, que trabaja para la Asociación Médica de San José. Desde el km 32 hasta Delta del Tigre no tenemos cobertura de ambulancia especializada para atender en la vía pública. En una localidad con cuarenta mil habitantes, cuando hay un siniestro grave, la falta de un traslado especializado es importante porque tienen que hacer un clave 1, clave 2, desde el Hospitalito hasta Montevideo, y eso ha llegado a tardar mucho tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ASSE⁸, a la Dirección Departamental de Salud y a la prensa, especialmente de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados, señor Edil.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Adriana Etchegoimberry.

EDIL ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito la reconsideración de la votación de la renuncia del compañero Edil Gastón Camy.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:40).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:49).

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Yo quiero recordarle al Cuerpo que en la sesión pasada se resolvió pasar la nota de renuncia del señor Edil Gastón Camy a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. Como presidente de esa comisión, informo que todavía no nos hemos reunido, por lo que no tenemos una posición sobre el tema.

Entiendo que lo que se debería estar planteando es otra cosa, y que tendría que estar resolviendo es la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Alfaro, lo que está planteando la señora Edil Adriana Etchegoimberry es la reconsideración de la votación del pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la nota de renuncia del señor Edil Gastón Camy, y, como todo tema tratado y votado, puede ser reconsiderado en la misma sesión o en la siguiente sesión ordinaria. Eso es lo que se está haciendo hoy, reconsiderando. El tema quedará laudado según sea la votación.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Perdón, señor Presidente, que siga haciendo uso de la palabra. Pero quisiera que se me recordara cuál fue la votación anterior. Porque para reconsiderar el tema se necesita tener un número mayor de votos.

SEÑOR PRESIDENTE. No, señor edil, se necesita dieciséis votos.

Secretaría da lectura al artículo 56 del Reglamento Interno.

(Se vota).

CAPÍTULO IX

DE LA RECONSIDERACIÓN

ARTÍCULO 56º) *No podrá volverse sobre un asunto ya votado sino por vía de reconsideración, la que deberá plantearse en la misma Sesión o en la primera que se celebre posteriormente a la resolución del asunto.*

Para la modificación o revocación de la resolución recaída en el asunto reconsiderado, se requerirá la mayoría, absoluta del total de componentes de la Junta Departamental. A falta de esa mayoría permanecerá vigente la resolución primaria.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la votación del señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Es bien claro, señor Presidente, este artículo. Se somete a votación la reconsideración de la renuncia del Edil Gastón Camy y si hay mayoría de votos se aprueba la reconsideración del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Es así, se necesita mayoría de componentes de la Junta Departamental, dieciséis votos.

Se pone a consideración la reconsideración de la renuncia del señor Edil Gastón Camy.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la aceptación de la renuncia del señor Edil Gastón Camy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

16 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

De la misma manera que, en su momento, no voté el pase a comisión por no tener elementos para decidir con conocimiento, hoy procedo de la misma manera. Estuve investigando esta semana cuáles eran los elementos que se manejaban en la Junta Departamental para no aceptar la renuncia y no encontré nada que me impidiera hacerlo.

No sé los motivos por los que renunció el señor edil, y tampoco pedí explicaciones, como tampoco las pedí cuando voté la renuncia de Mila, como tampoco las pedí cuando voté la renuncia de Yarwynn Silveira, como tampoco las pedí cuando voté la renuncia de Andrés, el Secretario General. No le pregunté a Menéndez por qué renunciaba. No le pregunté a Sebastián Ferrero por qué renunciaba. No le pregunté a Carlitos Amonte por qué renunciaba. No le pregunté a Gonzalo Geribón por qué renunciaba. No le pregunté a Roberto Curbelo por qué renunciaba. No le pregunté a Aníbal Sellanes por qué renunciaba. No le pregunté a Graciela López por qué renunciaba. La mayoría puso «por razones personales».

Así que, señor Presidente, por coherencia voté la renuncia del ahora ex edil Gastón Camy.

Gracias, señor Presidente.

♦ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura al punto en consideración.

(Se lee).

Acta 222 de la sesión ordinaria del 29 de junio de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete

a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en los Oficios 3121/2017 y 5991/2019 de la Corporación, a los que se adjunta exposiciones del señor Edil Angelo Panzardi referentes a la creación de una comisión de tránsito y seguridad vial. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Quería informarle al Cuerpo que esta semana, seguramente, tendremos un primer acercamiento entre los integrantes de la Junta Departamental que ya se definieron para formar esta comisión, que va a funcionar en lo que resta de esta legislatura. La intención es que, cuando salga la modificación del Reglamento Interno, esta comisión sea una asesora permanente del Cuerpo, que, como ya dije, es más que necesaria.

Para dar un pantallazo, esta comisión va a trabajar los temas de tránsito que están en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, además, las propuestas que los señores ediles quieran presentar como sucede con cualquier otra comisión.

Es todo lo que quería decir y agradecer por confirmar esto.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos. Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 3942/2015, Oficio 3161/2020 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para ratificar la donación del padrón 12.459 de San José a favor de Iricar S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Con respecto a este informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, cuando se votó en un primer momento, yo no acompañé con mi voto porque entendía que no correspondía aplicar el concepto de donación por lo que era la opinión de los eventuales competidores comerciales de esta empresa, que fueron recibidos en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que se pronunció en esa oportunidad.

Sin desmerecer el trabajo que hicieron los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en esta instancia de evaluación, es que adelanto que voy a reiterar mi posición de aquella primera oportunidad, no votando, por los mismos argumentos que esgrimí en cuanto a la consideración de que con este tipo de donación se está ejerciendo un acto de competencia desleal hacia las otras empresas del rubro que tienen actividad económica en el departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

El señor Edil abajo firmante, integrante de la Bancada del FA⁹, amparado en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, solicita sea considerada en la Sesión Ordinaria de fecha 5/06/2020 la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre el COVID-19 y el funcionamiento de la Junta Departamental de San José.

Germán González. Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Todos los ediles saben de qué se trata esta moción urgente porque me lo han preguntado.

En este último tiempo, en nuestro país, se ha suscitado una situación de emergencia sanitaria debido a la pandemia por la COVID-19, pero algunas instituciones siguieron funcionando. Una de ellas fue el Parlamento Nacional, donde siguió funcionando la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados discutió en estos meses la Ley de Urgente Consideración, que ahora ingresa al Senado. También las comisiones siguieron funcionando y recibieron a diferentes personas y demás. La Junta Departamental tomó la postura de trabajar usando la plataforma Zoom y en forma presencial, lo que fue aprobado por el Cuerpo. Es decir, se dio la oportunidad de que los ediles participaran de una u otra forma.

El planteamiento que voy a hacer es sencillo, sin mayores fundamentaciones. La situación sanitaria ha cambiado y hay una «nueva normalidad». Primero comenzaron a funcionar las escuelas rurales, después las escuelas urbanas, y los liceos empezaron esta semana. El Gobierno Nacional ha aprobado protocolos de funcionamiento para restaurantes, para espacios públicos. Van a haber recitales de rock que van a estar controlados. Creo que la Junta Departamental tiene que empezar a trabajar de otra manera. Hay algunos ediles que vienen a las sesiones y otros que participan vía Zoom, y todos tendrían que venir a sala. Sí tendríamos que reducir la cantidad de personas presentes en Sala, porque vienen los periodistas y hacen las notas acá, hay gente en la barra, no es que solo entramos los legisladores a sala y se cierra la puerta.

La moción final que vamos a presentar planteará volver al sistema de funcionamiento presencial. Consideramos que debemos estar presentes, porque volvieron las clases presenciales en las escuelas y en los liceos, también empezaron a trabajar los restaurantes,

los hoteles. En el caso de que algún edil no pueda venir, tiene la posibilidad de pedir licencia, como se hizo en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Los coordinadores de bancada presentaron una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Por lo antes expuesto los abajo firmantes solicitan que se vuelva al sistema de sesiones presenciales totalmente.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que se está pidiendo es que se deje sin efecto la posibilidad de participación vía Zoom.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería hacerle una pregunta al señor edil mocionante, ¿la moción se refiere a las sesiones de la Junta Departamental, de plenario y también a las de comisión?

SEÑOR PRESIDENTE. Si mal no interpreto, solo se refiere a las sesiones de plenario.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Antes de votar la moción, quiero hacer un comentario. Si bien es cierto que se está volviendo a la normalidad, como dice el señor Edil Germán González, en la mayoría de los ámbitos, se está volviendo a una nueva normalidad, lo que significa que se están tomando ciertos reparos y cuidados a la hora de volver a funcionar. Los restaurantes no están llenos de gente, las escuelas están trabajando algunos días y con el cincuenta por ciento de los alumnos.

Por otro lado, lo que yo estoy viendo acá es que nos estamos empezando a descuidar, el tapaboca ya no lo usamos todos, el alcohol en gel a veces brilla por su ausencia en el aseo de cada uno. Yo no tengo problemas en que volvamos todos, pero debemos cuidarnos un poco más. Si vamos a volver a trabajar como antes, la bomba puede explotar en cualquier momento. No podemos *tirar la chanqueta*, todos están volviendo a una nueva normalidad, no es

como antes.

Además, hay gente que está comprometida de salud. Hoy San José tiene cero casos de COVID-19, pero quisiera saber cuál es el conocimiento técnico que tenemos para decidir si volvemos ahora a trabajar en forma presencial o no, porque por más que en las demás actividades se vuelva, no significa que nosotros tengamos que volver. ¡Somos un rebaño, entonces! Deberíamos volver bajo ciertas condiciones. Un técnico nos debería decir que podemos volver porque está todo bien. Yo no me quedo solo con la idea de que como los demás volvieron, nosotros tenemos que volver. Tenemos que analizar la situación e ir un poco más allá de ese razonamiento.

Yo viajo setenta kilómetros para venir acá, no estoy a dos cuadras, y vengo porque mi salud me lo permite, pero hay gente que tiene miedo, y está bien que lo tenga, es razonable. ¿O en la ciudad de San José la gente no tiene miedo? Hay gente que vive en Ciudad del Plata, que está a un paso de Montevideo y viaja en el 227, que es un ómnibus que va a Montevideo, y en Montevideo hay casos de coronavirus.

¿Técnicamente estamos capacitados para volver a funcionar? Que un técnico me lo diga, porque solo con la palabra del señor Edil Germán González no me alcanza. ¡Perdón! Y no lo digo por él, lo digo porque en todo esto hay cuestiones técnicas que se están aplicando.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Hay cosas que dijo el señor Edil Angelo Panzardi que las comparto, ni que hablar que los temas técnicos son fundamentales, pero pongamos los límites claros, si se trata de utilizar la menor cantidad de funcionarios o de personas dentro del recinto, no podemos habilitar la barra, como se ha hecho. Y en cuanto a la prensa, se le tendrá que habilitar una sala de prensa. Se dice una cosa y se hace otra. El otro día, cuando se votaron los proyectos de forestación había gente en la barra. Tengamos un criterio, eso es lo que pido.

A mí me encanta que vengan los periodistas a la Junta Departamental, pero tratemos de estar la menor cantidad de personas posibles en sala, usemos ese criterio. Habilitemos una sala de prensa para no tener a los periodistas dentro de la sala. Porque hasta ahora lo que votamos de que no sea obligatoria la presencialidad, no funcionó.

No quería entrar a debatir con este tema,

pero no me dejan otra opción. Lo que yo proponía era algo muy sencillo, que se empezara a funcionar como lo está haciendo el Parlamento Nacional, y el que no pueda venir que pida licencia. En realidad, no es esa la intención. La intención es democratizar todo lo más posible, pero teniendo en cuenta que vienen algunos ediles, que viene la prensa y que hay días que hay gente en la barra, me parece que no estamos tomando bien los recaudos.

Lo que yo digo, señor Presidente, es que usemos el criterio completo, si no, no lo usemos.

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que coincido plenamente con lo que expuso el Edil Angelo Panzardi en cuanto a que se percibe un cierto afloje en todos nosotros en lo que es esta enfermedad y los cuidados que hay que tener. Debemos seguir todas las recomendaciones sanitarias que se nos brindan, tanto desde los organismos departamentales como nacionales.

Quisiera recordar que la resolución que se votó el 14 de abril del 2020 tiene un último numeral que condiciona la aplicación de la misma a la vigencia de la declaración de emergencia sanitaria nacional, que aún se mantiene, por lo que considero que las condiciones para seguir sesionando bajo esta modalidad mixta, por decirlo de alguna manera, continúan incambiadas.

Hubo declaraciones del Presidente de la República, el 19 de junio, en las que manifestó que se estaba evaluando muy seriamente el levantamiento de la emergencia sanitaria, pero en esos días surgió un brote importante en el departamento de Treinta y Tres y la declaración se prolongó.

Entiendo que si los números siguen evolucionando de la forma en que lo vienen haciendo, aunque esto es muy dinámico y en cualquier momento puede aparecer un rebrote, no vamos a seguir mucho tiempo más bajo esta modalidad.

Igualmente, quiero reafirmar, porque tal vez puedan percibirse de forma incorrecta algunas palabras que se brindan en esta sala, que la Junta Departamental ha seguido funcionando de forma absolutamente correcta, tanto en comisiones como en sesiones de plenario, con la única salvedad de que lo ha hecho utilizando determinadas herramientas, como la aplicación Zoom, en las comisiones prácticamente en un cien por ciento, mientras que en las sesiones es lo que se ve, quienes utilizan este método

informático son algunos compañeros que pueden estar dentro de la población de riesgo o con familiares que estén en esa condición.

Me solicita una interrupción el señor Edil Germán González y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Como dije anteriormente, no era mi intención entrar en un debate. Mi idea es que se vuelva a sesionar en forma presencial; pensé que todos estábamos en la misma sintonía, pero se ve que no. El asunto es muy sencillo. Ninguna resolución puede tener mayor validez que el Reglamento Interno de la Junta Departamental, que establece claramente que se debe funcionar en este recinto. Es así de fácil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente. Era cuanto quería manifestar.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Simplemente quiero agregar a la línea argumental que manejaron los Ediles Mariño y Panzardi el hecho de que la democratización de la participación de todos los ediles se habilita justamente ampliando la posibilidad de estar presente en una sesión. Utilizar las herramientas que hoy los medios tecnológicos nos proporcionan ayuda a que personas como nosotros, los que hacemos uso de la aplicación Zoom, podamos estar participando, opinando y trabajando como lo hemos hecho en estos cinco años.

Vuelvo a hacer hincapié en el hecho que manejó el Edil Mariño en cuanto a que la Junta Departamental ha funcionado con normalidad cuando se ha requerido la necesidad de votar, de participar, y lo seguirá haciendo. Es más, estoy seguro que más de una comisión ha tenido encuentros a través de esta plataforma y ha seguido abordando mucho de los temas en los que venía trabajando.

Otra cosa que me parece interesante resaltar es que si hay una preocupación en cuanto a la cantidad de personas que puede haber en el espacio de la Junta Departamental, tal vez sea más constructivo hacerle un planteo

a la Mesa, donde están representadas todas las fuerzas políticas a través de sus coordinadores, y que se estudie el tema, si el interés genuino es la preocupación de no terminar siendo un vector de contagio, que afecte la salud no solamente de quienes están en la Junta Departamental, sino de buena parte de la población.

Quienes estamos utilizando este medio de participación ayudamos, contribuimos a disminuir la carga de personas en el espacio que se está utilizando en la Junta Departamental; somos solidarios en forma responsable.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Dudé bastante en anotarme para hacer uso de la palabra, porque no quiero ser polémico ni hiriente, pero me parece que es necesario y justo decir lo que uno cree y piensa.

En primer lugar, quisiera referir que en la noche de hoy, ya siendo casi las veintidós y veinte, los dos grandes temas que han ocupado básicamente la sesión son estrictamente de orden interno de la Junta Departamental. Uno, el tratamiento de la renuncia de un edil, con motivos sobrados de discusión, pero que, lamentablemente, nos llevó casi toda la sesión. El otro tema es el que estamos tratando ahora, que es estrictamente interno, cuando, en realidad, está en funcionamiento una comisión que está evaluando el Reglamento Interno de la Junta Departamental, y es nuestra aspiración, y creo que también de casi todos los integrantes de esta Casa, que se contemplen este tipo de situaciones, que son nuevas. Situaciones nuevas en las que se han ido incorporando nuevas herramientas desde el punto de vista tecnológico que nos permiten tener determinada continuidad en función de procesos que se puedan ir dando en relación a determinados devenires, tanto sanitarios como de índole político o vaya uno a saber cuáles, que hagan que la Junta Departamental tenga que asumir un funcionamiento que no es el habitual.

En principio, quería hacer referencia a esto mismo que estoy diciendo, a que en la noche de hoy en esta Junta Departamental hemos estado más discutiendo temas internos que lo que realmente deberíamos discutir, que son temas vinculados a los problemas de San José, de la gente de San José.

En segundo lugar, señor Presidente, creo

que lo que falta, y que es el trasfondo de toda la cuestión aquí, es decir que hay ediles que no vienen, pero sí tienen un funcionamiento más normal, con más presencialidad en la vida cotidiana. Ese es el trasfondo de la cuestión y hay que explicitarlo. Entonces, debemos conversar entre los ediles, porque lo que se habla en los pasillos es que los ediles que no vienen son los que tienen que viajar. Debemos conversar eso en el ámbito que corresponda.

Yo creo que, en su momento, tomamos una resolución correcta, que fue ponerle un límite temporal al uso de las herramientas informáticas. En la sesión del 14 de abril, que fue cuando discutimos este tema, le pusimos un límite temporal, reitero, a la vigencia de uso de las herramientas informáticas, y todo indica que estamos a punto de levantarlo, posiblemente porque los países de la región están complicados, me refiero a Argentina y a Brasil y Uruguay sigue siendo un caso excepcional en la situación que se está viviendo.

Quizás el planteo del señor Edil Germán González termine en un estudio más profundo, que lo puede hacer la Mesa en conjunto con el edil mocionante. Tal vez haya que estudiar caso por caso. Hay ediles que estaban viniendo a sala y que ahora están participando por Zoom, y hay ediles que solo estaban participando vía Zoom y que hoy vinieron a sala, tenemos que saber si van a seguir con esa actitud de venir a las sesiones. Lo que no puede haber es el criterio de que, por ejemplo, yo participo en algunas instancias vía Zoom y otras de manera presencial, eso desvirtúa el verdadero espíritu de la moción que votamos, que era darle la posibilidad a aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad por temas de salud...

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Le voy a solicitar a los demás señores Ediles que hagan silencio.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Tengamos un criterio único, y que ese criterio se use en el vivir cotidiano del edil, porque si yo puedo ir a trabajar a cualquier lugar en forma normal y no tengo una prescripción médica, también puedo venir a la Junta Departamental.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que nosotros íbamos a plantear va en línea con lo que decía el señor Edil Javier Gutiérrez. Es de público conocimiento que este es un tema interno de funcionamiento de la Junta Departamental. Esta nueva modalidad vía Zoom fue votada por todos los ediles y creemos que se debe dejar, pero no porque esté cambiando la situación, sino porque entendemos que cuatro personas menos —y no es una cuestión partidaria porque hay compañeros ediles de todos los partidos— no hacen la diferencia en cuanto a si hay más o menos exposición en esta Casa.

Además, tenemos un inconveniente cuando utilizamos la herramienta Zoom, que a mí me pasó el otro día y creo que a la señora Edila Mirta Serena también, y es que cuando intentamos reproducir material en una media hora previa estamos limitados porque se están utilizando las pantallas. Es sumamente engorroso y no estamos ejerciendo nuestro trabajo como lo deberíamos hacer. En la media hora previa de la sesión pasada traje unos videos para que los pudieran ver y no se pudieron reproducir. Eso también es una complicación y limita nuestra forma de expresarnos en la Junta Departamental. Somos legisladores electos por el pueblo y tenemos responsabilidades.

Comparto lo que plantea el señor Edil Germán González, es momento de terminar con las sesiones por Zoom y que sean cien por ciento en forma presencial. Yo no me voy a poner en la vida de nadie, pero si hay algún señor edil que esté realmente comprometido de salud, que venga su suplente, porque se votó a un titular y a toda una línea de suplentes.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Alghero Girolidi.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Alghero Girolidi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Creo que hay que poner la mirada en los aspectos de la libertad que tiene cada edil de llevar adelante su representación, y la Junta Departamental no pude limitarle los medios que tiene a su alcance para participar de las sesiones, como pueden ser estas tecnología, y no solamente a estos ediles que hoy estamos presentes a través de este medio, sino también a nuestros propios suplentes.

Se está abordando el tema por conversaciones que surgieron en los pasillos,

eso no le hace bien a la democratización de la participación, que creo que deberíamos preservar.

Esta herramienta es un medio que, aunque les guste o no, ayuda a que haya menos personas en un espacio, después está el manejo responsable de cada uno. Yo entiendo que es necesario reflexionar sobre cómo nosotros ocupamos los espacios y cómo podemos contribuir en forma responsable para no ser un factor de diseminación de esta enfermedad.

También quiero volver a poner el punto sobre el hecho de que, de alguna manera, establecimos como límite la finalización de la emergencia sanitaria a nivel nacional, y, como lo manejaron los señores Ediles Diego Mariño y Angelo Panzardi, todavía el peligro no ha disminuido, por lo que hay que seguir tomando recaudos.

Se sugirió que no van a sala los ediles que viajan. Yo pensé en no volver a hablar sobre el tema, pero la Junta Departamental usa otros criterios para los diferentes ámbitos, y si la participación vía Zoom incomoda por cuestiones técnicas, tal vez tendríamos que revisar esos criterios que utilizamos en otros ámbitos.

Creo que no podemos limitar a los ediles que hoy están presentes y a los que vendrán la posibilidad de participar de la manera que se considere correcto, porque, en el fondo, lo que estamos buscando es que cada uno pueda llevar de la mejor manera posible su representación.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil González, el señor Edil Angelo Panzardi le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Sí, señor Presidente.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Simplemente, quiero hacer un comentario sobre lo que expresó el Edil Pablo García con respecto a la posibilidad de colocar imágenes a través de la plataforma Zoom para que todos podamos verlas. Los que estuvieron en la presentación que realicé sobre seguridad vial son testigos de que los compañeros que estaban participando a través de esa plataforma vieron la presentación sin ningún tipo de problema, como así también quienes aquí estábamos y la prensa; desde donde sea se vio. Es decir, los medios están, existen y se pueden aplicar. No quiero que parezca que esto no se puede hacer porque estamos limitados. ¡No, no! En todo caso la limitación es de cada uno, pero la herramienta está y permite hacer presentaciones. Tal vez se

requiera cierto expertiz en algún tema particular, y la Junta Departamental tiene técnicos para asesorar en esos temas.

Entonces, si algún edil tiene la necesidad de hacer una presentación, el expertiz de los técnicos de esta Junta Departamental debería solucionar los problemas que surjan para que nadie se quede sin presentar absolutamente nada, tanto en esta Sala como desde la aplicación Zoom.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que voy a conceder todas las interrupciones que me soliciten.

Nosotros lo que planteamos es que hemos visto ediles que han participado a través de Zoom y también en forma presencial, por lo que no se sigue un único criterio.

Puedo respetar lo que plantea el Edil Alghero Girolodi, porque tengo clarísimo que ha participado sagradamente a través de Zoom. Cuando presentamos la moción final, lo hicimos en el entendido de que esta herramienta es buena, pero para ciertos ámbitos, como lo son los espacios más informales, por ejemplo, las comisiones, donde se dan conversaciones más tipo boliche, y se ha funcionado muy bien. ¿Por qué? Porque no hay que pedir la palabra, sino que nos interrumpimos, conversamos, dialogamos. Pero cuando funcionamos en plenario, se ha complicado, y hay que decirlo, porque la institucionalidad merece que lo hagamos. Estamos hablando de dos reuniones o tres, más alguna extraordinaria, por lo que creemos que los ediles debemos estar acá.

Como dije en primera instancia, los periodistas también están presentes. Deberíamos mantener un único criterio, y si queremos minimizar la cantidad de gente en sala, que no asistan los periodistas ni se habilite que haya gente en la barra.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción a consideración.

(Se lee).

MOCIÓN

Por lo antes expuesto los abajo firmantes solicitan que se vuelva al sistema de sesiones presenciales totalmente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

11 en 23. Negativa. MAYORÍA.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que si bien, y ustedes lo habrán visto, cuando hice uso de la palabra anteriormente mi argumento fue en la línea de que entiendo que hay que respetar la temporalidad inicial votada en la sesión donde dijimos que era válida esta forma de participación, voté esta moción porque la bancada entendía oportuno hacerlo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:36).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

NOTA FINAL: La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **COVIUNILIBER** Cooperativa de Viviendas Unidos Libertad
- 2) **PVS** Plan de Vivienda Sindical
- 3) **COVID** *coronavirus disease* (de su grafía en inglés)
- 4) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 5) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 6) **PETROBRAS** Petróleo Brasileiro S.A.
- 7) **UCOR** Unidad Coronaria
- 8) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 9) **FA** Frente Amplio